

Córdoba, 6 de agosto de 2014

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 7 del Agrupamiento Asistencial -Subgrupo C- con funciones en el Área Económico-Financiera entre el personal contratado de esta Facultad, convocado por Res.340/14 Dec., y cuyo trámite se siguió por expte. 30371/14; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que, habiéndose cumplido los plazos reglamentarios, corresponde designar en el cargo vacante a la Sra. Verónica Giordano, quien cumple con los requerimientos para el cargo, aprobó la prueba de oposición correspondiente;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 -Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:


ARTICULO 1º: Designar por concurso, a partir de la fecha, a la Sra. Verónica Giordano (D.N.I. 20.817.773 - Legajo 44847) en un cargo de categoría 7 -subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Económico-Financiera de esta Facultad, con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir de lunes a viernes de 8 a 15.

ARTICULO 2º: La Sra. Giordano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADLIERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 475